



Buenos Aires, 13 julio 2015

RES. PRESIDENCIA N° 619 /2015

VISTO:

Los Memos de Presidencia N° 302/2015 y PRES CAGyMJ N° 460/2015, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia el Dr. Juan Sebastián De Stefano, Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, solicita la promoción de la agente Natalia Soledad Monteleone al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la agente Monteleone se desempeña actualmente como Jefe de Despacho de 1° en la Dirección de Apoyo Operativo, conforme Resolución Presidencia N° 1287/2014 y su rectificatoria Resolución Presidencia N° 76/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la propuesta requerida, por medio de la registración N° 899/06-2015.

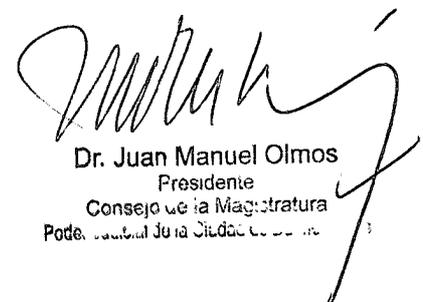
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a Natalia Soledad Monteleone, Legajo N° 4511, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaire.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 619 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires